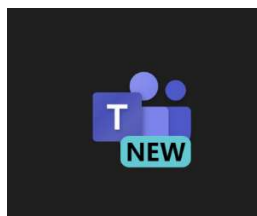




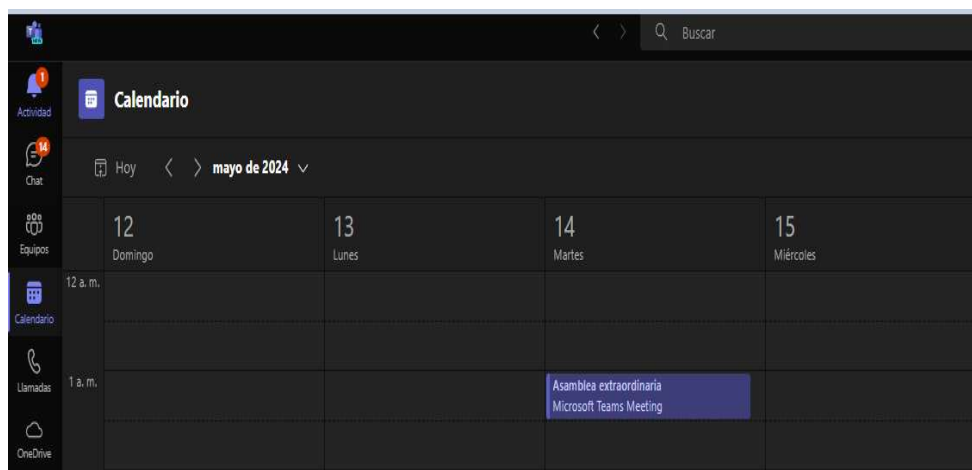
REGLAMENTO DE ASAMBLEA ORDINARIA NO PRESENCIAL VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS

La reunión se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.



Unirse a una reunión de Microsoft Teams desde su calendario

1. Abrir la aplicación de Microsoft Teams: Inicia la aplicación en tu dispositivo (puede ser en un computador, tablet o smartphone).
2. Ir a Calendario: En el menú lateral izquierdo, selecciona "Calendario".
3. Seleccionar la reunión: Busca y selecciona la reunión programada en la fecha y hora indicadas.
4. Unirse a la reunión: Haz clic en "Unirse" (Join) para acceder a la reunión.

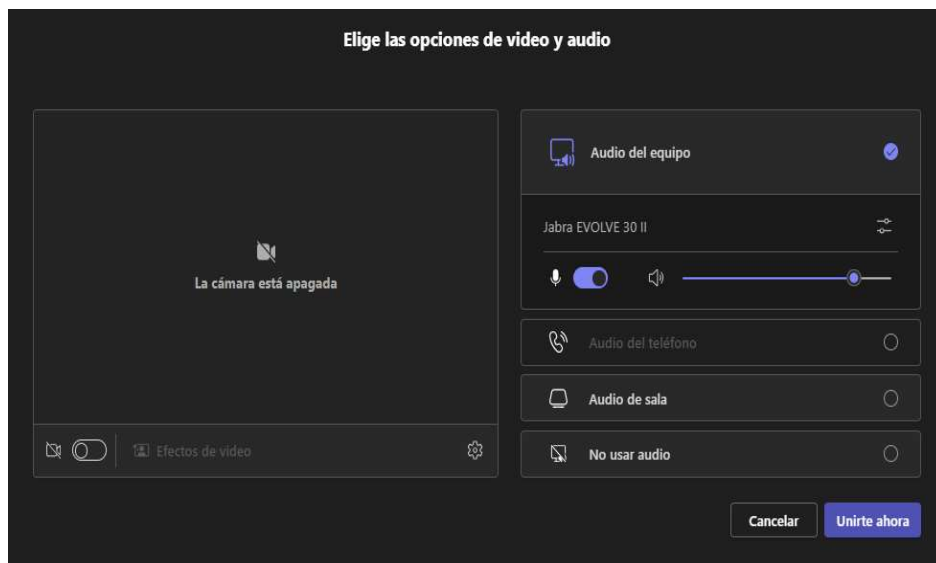


Iniciar sesión como invitado en la Web

1. Abrir el enlace de la reunión: Haz clic en el enlace de la reunión que recibiste en tu correo electrónico o en la invitación de calendario.



2. Elegir unirse en la Web: Se abrirá una página en el navegador donde tendrás la opción de unirte a través de la aplicación o en la Web. Selecciona "Unirse en la Web" (Join on the Web).
3. Ingresar como invitado: Si no tienes una cuenta de Microsoft, elige "Ingresar como invitado" (Join as a guest).
4. Escribir tu nombre: Introduce tu nombre y haz clic en "Unirse ahora" (Join now).



<https://support.microsoft.com/es-es/office/unirse-a-la-reuni%C3%B3n-de-teams-078e9868-f1aa-4414-8bb9-ee88e9236ee4>



Tienes tres opciones:

1. **Descargar la aplicación para Windows:** instale la aplicación de escritorio de Microsoft Teams.
2. **Continuar en el navegador:** únase a la reunión de Microsoft Teams a través de la web.
3. **Abrir la aplicación de Microsoft Teams:** si ya tiene instalada la aplicación, acceda directamente a la reunión.

Procedimiento de autenticación

1. Escriba su nombre y número de identificación.
2. Elija la configuración de audio y vídeo.
3. Seleccione Unirse ahora.
4. Según la configuración de la reunión, entrará inmediatamente o irá a una sala de espera en la que los usuarios de la reunión lo admitirán.
5. El nombre del usuario que se conecta a través de la plataforma debe corresponder al nombre del afiliado. De esta manera se verificará la asistencia de cada uno de ellos.
6. Previo al inicio de la asamblea, el presidente(a) dará las pautas para el uso adecuado de la cámara y del audio de cada uno de los asistentes.

Quórum

La asamblea iniciará deliberaciones una vez verificada la existencia de Quórum lo cual se hará de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Cooperativa.

Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas la presencia de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los asociados hábiles convocados. Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria no se hubiere integrado el quórum requerido, se dejará constancia en el acta de tal hecho y la Asamblea General podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa, esto es, diez (10) asociados.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere en inciso anterior.



La Representante Legal en asocio con dos miembros de la Junta de Vigilancia dejarán constancia sobre el cumplimiento del quórum en el acta y deberán verificar la identidad de todos los participantes virtuales.

De igual forma verificarán e informarán el quórum por el chat al inicio de la reunión, al momento de votar y al finalizar la reunión, con el fin de garantizar que se cumple con el quórum deliberatorio requerido.

Instalación de la asamblea

Dirigirá provisionalmente la asamblea, el presidente del Consejo de administración, quien la instalará y someterá a consideración el Reglamento de la Asamblea no Presencial Virtual a través de la plataforma Teams y el orden del día.

Se procederá a elegir del seno de la asamblea una mesa directiva compuesta por un presidente y un secretario quienes continuarán con el desarrollo de la asamblea.

Elecciones y escrutinios

La comisión de elecciones y escrutinios estará conformada por dos (2) asociados hábiles presentes, miembros de la Junta de Vigilancia y en asocio con la representante

legal estarán encargados de recibir y ordenar los votos en las elecciones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Junta de Apelaciones y Revisor Fiscal e informar el correspondiente resultado.

Procedimiento de votaciones

En el momento en el que la dinámica de la reunión requiera de la votación por parte de los asistentes, cada asociado debe identificarse plenamente escribiendo en el chat su nombre completo y su número de documento de identidad.

La representante legal, en asocio con dos miembros de la Junta de Vigilancia, verificarán e informarán el quórum a través del chat, en cada una de las votaciones.

Los votos son: a favor, en contra, en blanco y las abstenciones.

La votación se realizará a través del chat así:

SI: manifiesta su voto a favor

NO: manifiesta su voto en contra

BLANCO: manifiesta su voto en blanco

ABSTENCIÓN: se encuentra presente en la reunión y no manifiesta ninguna de las tres opciones de voto (a favor (SI), en contra (NO), en blanco (BLANCO)).



Plan de contingencia

Si en algún momento pierde la conexión a la reunión, recuerde que la información se envió a su correo electrónico registrado en la cooperativa con la convocatoria, en la cual se encuentran los anexos de cada punto a tratar en la presente Asamblea, y que contó con el tiempo suficiente para ampliar la información.

La información es enviada previamente para garantizar que cada uno de los asociados cuente con el tiempo suficiente para ampliar la información.

Tenga en cuenta que en el momento de perder la conexión de la reunión puede escribir y votar a través de:

1. Correo electrónico de la cooperativa: cooperativa@coopmindeporte.com
2. Correo electrónico de la Revisoría Fiscal CONAUDISIS & ASOCIADOS SAS gestion@conaudisis.co
3. Celular y WhatsApp del Presidente del Consejo de Administración Cesar Augusto Angarita Diaz. 313-3278880
4. Celular y WhatsApp del Secretario del Consejo de Administración Edgar Enrique Ramírez Santos. 315-7170636
5. Celular y WhatsApp del Presidente de la Junta de Vigilancia Francisco Javier Salas Cuesta. 313-2936821
6. Celular y WhatsApp de la Representante Legal Ligia Isabel Estupiñán Abril. 311-5171568

Generación de pruebas

Cualquier reunión o llamada de Teams se puede grabar para capturar las actividades de uso compartido de la pantalla, vídeo y audio.

Este recurso será utilizado como método de prueba de la organización y desarrollo de la asamblea.

Al conectarse a la reunión, usted autoriza la grabación y el uso del material por parte de CoopMindeporte ante las organizaciones de vigilancia correspondiente, en el caso en que se requiera.

También son considerados medios probatorios: Los correos electrónicos, la información publicada en la página web www.coopmindeporte.com, los pantallazos de: correos electrónicos, llamadas, mensajes de texto de los celulares y WhatsApp establecidos en el plan de contingencia.



Tiempos asignados a cada votación

El Presidente informará antes de cada votación el tiempo establecido, el cual es de 15 minutos.

Sistema de elección que se va a utilizar

Para la elección de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, y de la Junta de Apelaciones, se harán en actos separados y por el sistema de nominación, y la votación se realizará a través del chat donde se consideren elegidos los candidatos que obtengan mayoría de votos en orden descendente, hasta copar el número de cargos vacantes.

El Revisor Fiscal será elegido por sistema de mayoría absoluta.

Uso de la palabra

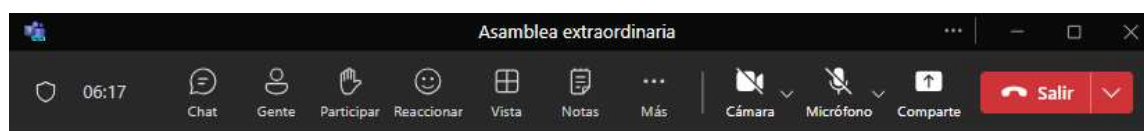
Controles Básicos:

- **Activar/Desactivar el Micrófono:** Haga clic en el icono de micrófono para silenciarse o desactivarlo.
- **Activar/Desactivar la Cámara:** Haga clic en el icono de la cámara para encenderla o apagarla.
- **Compartir Pantalla:** Haga clic en el icono de la flecha hacia arriba para compartir su pantalla o una ventana específica.

Funciones Adicionales:

- **Chat:** Use el icono del chat para enviar mensajes a los participantes durante la reunión.
- **Participantes:** Haga clic en el icono de participantes para ver quién está en la reunión y gestionar asistentes (silenciar, permitir hablar, etc.).
- **Levantar la Mano:** Haga clic en el icono de la mano para indicar que desea hablar sin interrumpir.

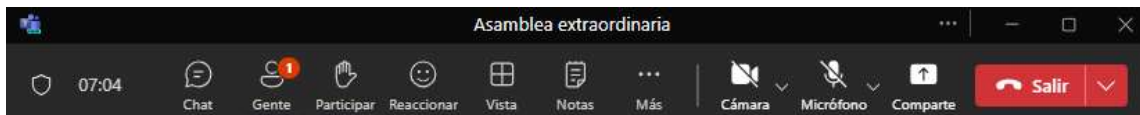
En cualquier momento de la reunión se puede solicitar el uso de la palabra, en la plataforma virtual Teams, lo puede hacer levantando la mano, así:



Simplemente, seleccione levantar la mano en los controles de la reunión.



Todos los participantes de la reunión verán que tiene la mano levantada.



Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute. Cada Asociado hábil podrá intervenir hasta dos (2) veces en la discusión de un mismo tema, pero limitada a tres (3) minutos su intervención salvo que la Asamblea permita una amplia participación sobre el asunto.

El Gerente, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de vigilancia y el Revisor Fiscal, tendrán derecho a participar en las deliberaciones en su carácter de tales. Los invitados especiales solo podrán intervenir si el presidente lo autoriza, previa consulta de la Asamblea y sin que con ello se afecte la participación preferente que deben tener los Asociados hábiles.

Las proposiciones y varios deberán presentarse por escrito a través del chat dirigidas a la mesa directiva y podrán suscribirse por uno o varios asociados y se pondrán a consideración de la asamblea.

El Secretario de la Asamblea en asocio con la Junta de Vigilancia llevaran el control de las solicitudes del uso de la palabra e informan al presidente en el orden que fueron generadas.

Decisiones

Podrán participar en las deliberaciones de la asamblea, con derecho a voz y voto, todos los asociados hábiles que estén debidamente acreditados, de conformidad con la lista verificada por la Junta de Vigilancia. Cada asociado tendrá derecho a un voto, no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto.

Por regla general, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados asistentes. En todo caso la reforma de los estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de los aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y disolución para liquidación, requerirán siempre del voto favorable de las 2/3 partes de los asistentes.

**Elaboración acta de la asamblea**

El acta de la asamblea será aprobada por una comisión de dos (2) asociados hábiles presentes, elegidos por la mesa directiva de la asamblea, quienes, en asocio con la gerente y secretario de esta, firmarán de conformidad y representación de la asamblea.

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2025.

CESAR AUGUSTO ANGARITA DIAZ
Presidente Consejo de Administración